





¡Construyendo nuevos sueños!

Aprobado por

MODELO-AEV-CD-10

INFORME

AEV/DIR.ORU/AGP_ INF/Nro.0845/2025 I-2025-11526

Arq. Álvaro Yucra Condori

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE

Arq. Jhimy Diaz Molina **TÉCNICO II EN DISEÑO I**

Jhojan Luis Rosales Espinoza

TECNICO III ADMINISTRATIVO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SORACACHI - FASE (XVII)2025 - ORURO (SEGUNDA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO AEV-

OR-DC024/2025

FECHA :

Oruro, 21 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

Informe de Justificación: Mediante Informe AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro. 0790/2025 de fecha 3 de julio de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos se solicita la SEGUNDA CONVOCATORIA para el proceso de contratación del "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SORACACHI – FASE (XVII) 2025 – ORURO", con código interno AEV-OR-DC024/2025.

Autorización y Aprobación del DCD: Según Resolución Administrativa DDOR. No. 312/2025 de fecha 10 de julio 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SORACACHI – FASE (XVII) 2025 – ORURO (SEGUNDA CONVOCATORIA) ", con código interno AEV-OR-DC024/2025.

Publicación: El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 10 de julio de 2025.

Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 189/2025 de fecha 14 de julio de 2025.

Presentación de Propuestas: Hasta horas 11:00 del 18 de julio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

NO SE PRESENTARON PROPONENTES

	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
No		FECHA	HORA
1			

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre - https://www.aevivienda.gob.bo Teléfonos: (591-2) 2147767 – 2148984 – 2117569 – 2149962 – 800102373 Fax: 2148743 / DNVSR: 50850220 Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356. Potosi (2)-6120792, Santa Cruz 33114886, Cochabamba (4)-4124032, Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni 50243114, Oruro (2)-5272666. Pando 50243096 1











Apertura de Propuestas: De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó el acto de apertura de propuestas, verificando que NO SE HA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

A al no existir proponentes NO se efectuó la apertura de propuestas, emitiendo el acta de apertura de propuestas correspondientes.

3. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

La comisión de evaluación y calificación, NO procedió a la etapa de selección y adjudicación de propuestas según el acta de apertura de propuestas no se registraron proponentes.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo al Acto de apertura realizada, se concluye que:

CNICO II EN DISEÑO

GENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

a) No se presentaron proponentes.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto yen cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y servicios de Consultoría para Diseñar y ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa Nº 024/2025 de fecha 9 de abril de2025, se recomienda:

- Aprobar, el presente informe de la Comisión de evaluación y calificación.
- DECLARAR DESIERTO, el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SORACACHI FASE (XVII) 2025 ORURO (SEGUNDA CONVOCATORIA)", CODIGO INTERNO AEV-OR-DC024/2025 en cumplimiento a lo establecido en el inciso g) del Parágrafo I del Artículo 11 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos estatales de Vivienda Resolución No.24/2025 del 9 de abril del 2025, toda vez que NO SE HUBIERA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA, extremo que constituye una causal para la declaratoria desierta expresamente establecida en el Inciso a) del Parágrafo I del Artículo 18, del referido Reglamento vigente.

Cc. arct

fojan Luis Rosales Espinoz Técnico ili administrativo

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA